

### III. OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

**SUBVENCIONES:** se modifica la Resolución de 16 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la convocatoria Digitalización e Industria para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0 -Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)-, en régimen de concurrencia competitiva, por incremento de crédito (extracto)

202511280118463

III.4326

Resolución de 28 de noviembre de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se modifica la Resolución de 16 de diciembre de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Digitalización e Industria para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0 -Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)-, en régimen de concurrencia competitiva, por incremento de crédito (extracto).

#### BDNS: 803400

Habiéndose dictado resolución por la que se acuerda modificar la Resolución de 16 de diciembre de 2024 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Digitalización e Industria para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0 -Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)-, en régimen de concurrencia competitiva (extracto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 249, de 19 de diciembre de 2024), modificada por Resolución de 25 de julio de 2025 (extracto publicado en Boletín Oficial de La Rioja número 145, de 30 de julio de 2025), y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la resolución cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdntrans/>, en los siguientes términos:

'Cuantía: El importe del crédito disponible para la convocatoria Digitalización e Industria para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0 -Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas)-, en régimen de concurrencia competitiva, se incrementa en 194.735,69 euros, de acuerdo con la siguiente financiación:

Reglamento (UE) Nº 2023/2831, de minimis

#### Año Aplicación presupuestaria Importe/euros

2027 19.50.4611.772.50 194.735,69

Por lo tanto, el importe de la convocatoria asciende a la cuantía total de 2.994.735,69 euros.'

Logroño a 28 de noviembre de 2025.- El Gerente, Luis Pérez Echeguren.